

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera idem... 1. Segunda idem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Por qué enmudeció el doctor Maestre

Para el señor X. Y. Z., en "España Nueva,"

Y viene el día en que nuestras valientes tropas toman aquel lugar fijado por Maestre, y no pasa nada. Los periódicos seguimos tirando los mismos ejemplares...

SANTIAGO MATAIX.—El Mundo, 21 de Agosto.

Hemos leído el divertidísimo artículo del señor X. Y. Z., en nuestro querido colega España Nueva acerca del silencio de D. Tomás, y á título de compañeros, nunca de maestros, habremos de hacer alguna observación al articulista.

El Mundo... y la carne, como le llama un nuestro amigo socarrón, es decir, sagaz, gran observador de las flaquezas humanas, al periódico de Mataix, fundado con dinero republicano, con disfraz de moretista, luego de maurista, más tarde de reaccionario, y hasta ahora de maestrista ó de lobista; El Mundo... y la carne no era tribuna gratuita del doctor Maestre.

Las soñamos ¡ay! del doctor Maestre (este ¡ay! es un cascote), las soñamos del doctor Maestre no se publicaban en El Mundo sin más ni más.

Esa colaboración torrencial, seguida, continua, sin un respiro, sin un descanso, sin una intermitencia; esa colaboración soperifera, monótona, porque no hay mayor monotonía que la de la fuerza; esa colaboración bellosa, aplastante, tediosa, de todos, de todos los días, no se publicaba en El Mundo gratuitamente.

En general, colaboraciones de esa índole no las admite de balde ningún periódico: primero, porque encierran siempre una finalidad, y segundo, porque son antiestéticas y matan un periódico, máxime si no hay ambiente.

Ya lo dice el economista Mataix, águila de sus intereses, en El Mundo del día 21 de Agosto: «Y viene el día en que nuestras valientes tropas toman aquel lugar fijado por Maestre, y no pasa nada. Los periódicos seguimos tirando los mismos ejemplares...»

«No ve el amigo X. Y. Z. de España Nueva el alma del economista Mataix, del líneo de la vida, de este gran nada del periodismo?»

«No oye sus quejas, los suspiros que exhala?»

«No siente los latidos de su corazón ó sus latidos económicos, qué es igual?»

«Y viene el día en que nuestras valientes tropas toman aquel lugar fijado por Maestre, y no pasa nada. Los periódicos seguimos tirando los mismos ejemplares...»

El alma se le sale al economista Mataix por los puntos de la pluma.

No dice: «Y viene el día en que nuestras valientes tropas toman aquel lugar fijado por Maestre, y de júbilo se nos quiere escapar el corazón del pecho, porque España es grande, porque el valor de sus soldados es imperecedero, porque el solar de nuestros mayores se dilata.»

Sino que, con amargura, dice: «Y viene el día en que nuestras valientes tropas toman aquel lugar fijado por Maestre, y no pasa nada. Los periódicos seguimos tirando los mismos ejemplares.»

Esto de los periódicos, este plural, lo escribe el economista Mataix por un resto de pudor, porque la exclamación suya, la verdadera exclamación que le sale del fondo de su ser es esta: «Mi periódico sigue tirando los mismos ejemplares; mi periódico no tira ni un solo ejemplar más, á pesar de que Maestre dirigió desde él la campaña, y nuestras tropas han tomado aquel lugar que había fijado de antemano.»

«¡Qué ingratitud, qué gran ingratitude!—sigue pensando Mataix.—¡Mi periódico no tira ni un solo ejemplar más!»

Y el economista Mataix dirige una lánguida mirada, una mirada de amor impregnada de tristeza hacia la Caja, y luego, levantándose y transformándose en una pantera, da puñetazos formidables sobre ella, y grita retorciéndose y con los ojos inyectados en sangre:

«¡Y ni un número más, ni un ejemplar más, ni de venta ni de suscripción!»

«¡Este es un pueblo imposible! ¡Es un pueblo indigno de que yo lo ilustre, de que yo me sacrifique por él! ¡Ni un número más, ni un ejemplar más, la misma tirada, la misma, la misma tirada!»

«¡Ah! ¡Esto no puede ser, rayo de Dios, rayo del cielo! (porque es de advertir que el reaccionario de ahora, Mataix, jura lo mismo que cuando estaba á las órdenes del volteriano de sainete Romanones). ¡Ah! ¡Esto no puede continuar ó dejar de llamarme Santiago y me arrastran los demonios de aquí á Alcoy, que es mi pueblo!»

Y rápido como una exhalación toca un timbre, aparece un ordenanza, y le grita: «¡José, pregunte al administrador si ha traído alguna alta el correo!»

Y luego continúa el monólogo á veces: «¡Se acabó el doctor Maestre! ¡Ya lo creo que se acabó! ¡Como me llamo Santiago y soy de Alcoy! Así me arrastren todos los demonios de aquí á mi pueblo, si no acabó ya el doctor Maestre, si no acabaron sus tabarras por las cuales me está llamando siempre al orden Canalejas! ¡O renueva D. José Maestre, ó renueva y aumenta, ó se acabaron las soñamas guerreras! ¡Tendría que ver que fuera á hacer el primo un Santiago Mataix!»

«¡Tendría que retr que tuviera yo un periódico para las conveniencias de los parientes del Lobo! ¡Nada, nada! ¡Hay que renovar ó se acabaron las soñamas bélicas!»

«¡Vamos, que después de ese derroche de sandeces maestras y de tinta de imprenta, decir que no tiro ni un solo ejemplar más! ¡Cuidado que lo hace mal el tío!»

Y por eso ha callado el doctor Maestre. Por eso las broncas cuerdas ó las broncas maromas de su lira no suenan

ya. Necesita su instrumento El Mundo... y la carne, como le llama al periódico de Mataix nuestro amigo el socarrón, ó el avisado; necesita su instrumento un nuevo clavijero metálico, para que el rapsoda siga cantando los bienes de una guerra que nadie quiere; el arpa de Maestre no puede sonar, hasta que el otro Maestre, D. José, el maurista, el yerno de «El Lobo», se lo ponga.

Hasta que el yerno de «El Lobo» no le eche otro clavijero metálico al instrumento, el Homero murciano enmudecerá.

Mataix, con todas las inconmensurables suflamas bélicas del doctor Maestre, no ha aumentado ni un número, ni un solo ejemplar de su periódico; ni en la venta ni en la suscripción; ¡¡¡ni un solo número!!!; ¡¡¡ni un solo ejemplar!!!; descrédito tremendo, descrédito horrible para una campaña y para un periodista que se estime en algo; mentís que le da el público á un periódico y á un periodista, lección terrible, despiadada, que les da la opinión pública al rapsoda y á Mataix.

Y por eso Mataix pide un clavijero metálico nuevo para el instrumento. Mataix, como él mismo dice: gracias á Dios, no es artista, ni es poeta, ni se le da un pepino del arte y de los peñas; así es que si D. José, el yerno de «El Lobo», el de los charpes, no echa un clavijero, el inmenso y varonil poeta de la guerra D. Tomás Maestre, el Homero de Murcia, enmudecerá para siempre, para siempre.

La verdad que es vergonzoso que la agobiadora y tremenda labor del doctor Maestre no haya dado á El Mundo y la carne ni un solo lector más, ni un solo suscriptor más, ni la venta de un número más.

«¡Ahora creemos en el buen sentido de los españoles y en su regeneración próxima! ¡Loado sea Dios!»

EL GENERAL GARCÍA ALDAVE

El artículo de El Mundo de anoche nos ha causado profunda sorpresa.

No ha satisfecho al colega la conducta del general Aldave al frente de los soldados que España tiene en Melilla, y añade que no quiere hablar de la petición de refuerzos que el distinguido general ha hecho, concluyendo por comparaciones que no son del caso.

22.000 hombres hay hoy en Melilla, y con ellos, dice el colega que el presidente del Consejo de ministros encuentra haber gente sobrada para atender á todas las contingencias que en Melilla puedan presentarse.

Dudamos que el presidente del Consejo de ministros haya hecho esa afirmación que revelaría ignorancia y osadía. Nosotros, que conocemos el terreno y al moro, y sabemos las posiciones que allí se conservan, y de ello hablamos detenidamente con el general García Aldave, podemos afirmar que con 22.000 hombres, reducidos á menos de la mitad por enfermedades, servicios de plaza, auxiliares, etc., etc., no se ocupan con la seguridad necesaria los 400 ó 500 kilómetros cuadrados de terreno que allí poseemos hoy; terreno inculto, abrupto, montañoso, lleno de accidentes, de barrancos, de alturas y de hondos y profundos valles, cauces, etc., que concedidos en sus más pequeños detalles de los moros, siendo éstos como son fanáticos, bravos hasta la temeridad, astutos, ágiles, fuertes, buenos tiradores, se-

brios, etc., no nos dejarían en paz un sólo instante si se lo propusieran.

Y eso que tenemos harkas amigas; que si no las tuviéramos, y peleasen también éstas contra nosotros, ya variaríamos si bastaban, no digamos 22.000, sino el triple.

«¿Es que nos hemos olvidado ya de los hechos de ayer?»

«¿Es que desconocemos el Riff?»

El general García Aldave, que es un ilustrado, bravo y prudente general, tuvo siempre la idea de reducir, en cuanto fuera posible, las posiciones que guardábamos, con objeto de no tener diseminadas y fraccionadas sus tropas; máxime cuando hay, ó había hace poco, posiciones á las que había que conducir á lomo y hasta á brazo, con grandísimo trabajo, todo lo necesario para la vida.

Divida El Mundo los soldados de que prudencialmente pudiera disponerse de esos 22.000 para el combate, por el número de kilómetros cuadrados de terreno, suponiéndolo plano, y verá si llegan á 15 soldados por cada unidad planimétrica; tenga después en cuenta la clase de terreno, el clima, la época de lluvias que se avecina, lo fuerte y sobrio del enemigo, su coherencia para trasladarse, su habilidad para ocultarse, para sorprender, etc., etc., de lo cual tenemos buenas pruebas, y saque la consecuencia.

Creanos el colega: ni el presidente sabe de esto nada, ni él tampoco.

Suceso extraño

Desde Valencia comunican por telégrafo á El Imparcial el siguiente relato:

«Estando de guardia el oficial del regimiento de Mallorca, que se aloja en los cuarteles de San Juan de la Ribera, pidieron los sargentos al oficial mencionado, que es el Sr. Salazar, permiso para firmar y marchar á los dormitorios respectivos.»

«Parece ser que el oficial, acaso porque en aquel instante estaba ocupado en otro asunto, les indicó que se esperasen. Los sargentos no quedaron satisfechos, y viendo que pasaba el tiempo y no eran llamados, dieron parte al capitán ayudante, marchándose á dormir, sin esperar órdenes y sin firmar.»

«Al enterarse el teniente, ordenó formaran en el patio y les tuvo hasta las tres y media de la madrugada. A dicha hora les mandó entrar para que firmasen, debiendo ocurrir algo anormal, que obligó al oficial á imponer obediencia á sus subordinados.»

«Acto seguido les mandó arrestados y dió el oportuno parte, imitando los sargentos, que, á su vez, dieron cuenta de lo sucedido.»

«El general Lomas, encargado del despacho durante la ausencia del capitán general, ha ordenado se instruya la sumaria oportuna.»

Lamentamos de todas veras el hecho de referencia, sobre el cual, y estando sub judice, nada hemos de decir por hoy.

Ahora bien; como nosotros entendamos que dejar la subordinación bien puesta es dar la razón al que la tenga, esperamos el resultado de la sumaria para emitir juete sobre él.

Y á este propósito hemos de significar que por prestigio de la benemérita clase de sargentos, y para llevar á ella más ánimo é interior satisfacción, pudiera suprimirse ese acto de la firma, bastando que éstos se fueran presentando al oficial de guardia á medida que regresaran al cuartel, dentro del tiempo que reglamentaria ó graciosamente se les tuviera marcado y que, dadas las costumbres

de la época, debe ser el sobrado para que el sargento pudiera asistir á funciones teatrales y frecuentar la sociedad cultivando el trato de gentes.

Así se evitaría también el que por una distracción, que no pueda nunca achacarse á descortesía ó falta de consideración del oficial al sargento, esperen éstos más tiempos del regular para firmar, y se crean desahogados ó desconocidos, cuando realmente no puede nunca, repetimos, achacarse á deliberado propósito de molestarlos.

De todos modos, el don de mando es una cualidad preciosa é indispensable para mantener de buen grado la disciplina y la obediencia, y en las Academias militares se recomienda mucho á los futuros oficiales aquello de hacerse quedar y respetar, como también lo de ser firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cólera y será comedido en sus palabras cuando rependa.

Y esto es seguro que ha de practicar-se con gusto por nuestra oficialidad.

El Clero castrense

Un principio de equidad y un sentimiento de justicia nos obliga á insistir sobre la conveniencia de dar cumplida satisfacción á nuestro Clero castrense. Cuerpo que, compuesto de ilustradísimo personal, ha prestado siempre, y en todas ocasiones, lo mismo en la paz que en la guerra, los más relevantes servicios.

La Escala de Cuerpo tan respetable, por su ministerio, como por la base de conocimientos que su personal necesita, es desproporcionada, y de aquí que los ascensos estén paralizados.

Pudiera aumentarse prudencialmente la cabeza y disminuir el número de capellanes segundos, de manera que no resultara aumento en la parte de presupuesto dedicado á esta atención ó aumentase en corta cantidad.

El jefe de la Sección en el Ministerio de la Guerra pudiera y debiera ser, en armonía con los de las demás Secciones, de la categoría de general de brigada, y los tenientes vicarios de las regiones militares, de la Capitanía general de Melilla, del Gobierno militar de Ceuta y de los Archipiélagos balear y canario, de la categoría de coroneles, ó sea de la de tenientes vicarios de primera.

Si se aumentasen los tenientes vicarios de segunda y los capellanes mayores en un número prudencial, así como los capellanes primeros y se disminuyeran los segundos, pudiera ofrecerse un porvenir más halagüeño á dicho Cuerpo, sin perjuicio de los intereses del Estado, dando al par más respetabilidad á determinados destinos, por la mayor categoría del que los desempeñe.

Nuestra tendencia es reducir personal, pero relacionando las categorías de manera que se llegue á la de jefe en buena edad.

Y como el personal del Clero castrense entra forzosamente más tarde que en las Armas y Cuerpos que constituyen el Ejército, por razón de los estudios necesarios de la carrera eclesiástica, con mayor razón hay que relacionar las categorías en dicho Clero castrense para darles el porvenir que merecen.

Alrededor de unos ascensos

Si, como se afirma, pasan á la Sección de reserva los generales Rodríguez Bruzón, Castellví y González Tablas, y pasase además Molins, no sólo podrían ascender los generales que se indican, que son los dos primeros de la escala, y el general Bascaran, cuyas dotes lo hacen merecedor de dicho ascenso, y *ministrable*, sino que también podría ser ascendido el general Orozco, que goza de muy elevado y merecido concepto en el Ejército, evitándose su pase á la Sección de reserva.

Hay un general de división cuya hoja de servicios es brillante, que peleó con gran lucimiento en Cuba y que no sabemos por qué no se nombra: el general Valenzuela, que como el general Macón no deben ser olvidados.

El ascenso de ambos debe acordarse antes del pase á la reserva.

Se habla del general que ha de sustituir á Bascaran en el Gobierno militar de Madrid, sonando los nombres de Barraquer y Espinosa de los Monteros.

Ambos desempeñarían dicho alto cargo con gran acierto.

De generales de brigada, insistimos en que Maroto y Andino son los que parece reúnen más méritos y servicios de guerra.

Y de coroneles de Infantería?

Nosotros creemos que el coronel Tejerizo tiene una historia militar brillante, habiendo conquistado todos sus grados y empleos frente al enemigo, desde la clase de soldado.

¿Será éste motivo de desahucio?

No debe serlo.

Ingreso en las Academias militares

Ingresarán todos los aprobados.

¿Serán declarados asimismo oficiales los sargentos aprobados?

Es de justicia y de equidad.

EN FAVOR DE LOS SARGENTOS

Disposiciones justas, convenientes y equitativas.

Pudieran dictarse, y seguramente puede esperarse que lo sean, las siguientes disposiciones:

1.ª Anotar en las filitaciones de los sargentos las operaciones á que asisten; operaciones que en Melilla, por ejemplo, son penosas, de responsabilidad y de peligros, de igual manera que por reciente disposición se anotan en las hojas de servicio de la oficialidad.

2.ª Asignar la indemnización de 30 pesetas mensuales á los sargentos llamados al curso de preparación para oficiales, como se les abonan á los sargentos de Carabineros.

3.ª Que los capitanes generales de las regiones militares, el capitán general del ejército de Melilla, el general gobernador de Ceuta y los capitanes generales de Baleares y Canarias envíen relaciones mensuales de los destinos civiles que en el territorio de sus mandos existen con derecho á ser ocupados por los sargentos y clases de tropa para cubrirlos con ellos precisamente, y que el casiquismo no invada este terreno con perjuicio de estas beneméritas clases.

4.ª Supresión del capote en el uniforme del sargento.

5.ª El ascenso de los sargentos aprobados puesto que hay falta de subalternos.

6.ª El derecho del sargento á ser trasladado á la Península á los dos años de servicio en las plazas de África, como se declaró por los oficiales.

7.ª Que cada sargento sea recibido en el cuartel á la hora que llegue para la firma, sin tener que esperar á los demás, guardándose esta justa consideración á su empleo, y evitándole mojaduras y frios innecesarios, y que forzosamente ha de sufrir si se le obliga á esperar la llegada de los demás.

8.ª Que cuando regimientos como el de Las Palmas sólo tienen seis compañías con sus 24 sargentos y el de bande, se procure la reducción de destinos para no sobrecargar de servicio á los sargentos, que se encuentran agobiados de trabajo en una pequeña parte, sin utilidad ni eficacia alguna para los verdaderos fines militares.

9.ª Libertad absoluta para contraer matrimonio, é indulto para los que lo hubieran contraído sin sujeción á lo dispuesto.

10.ª Que el saludo que por Ordenanza rinden los inferiores al sargento de su regimiento se haga extensivo á todos de categoría inferior, sean del Arma ó Cuerpo que sean.

11.ª Que las guardias que monte el sargento lleven tambor ó corneta.

Todas estas disposiciones, que en nada afectan al presupuesto y tienden á fomentar la interior satisfacción del sargento y con ella á mantener más firme y más constante la disciplina, pudieran y debieran dictarse por el señor ministro de la Guerra, las cuales serían recibidas con gran júbilo y agradeci-

miento por la benemérita clase á que nos referimos.

Y esto, interin se resuelve de una vez para siempre que los sargentos cubran el tercio de todas las vacantes de subalterno en las Escuelas activas y de reserva, y se les asigne el sueldo de 125 pesetas mensuales, y se suprima el reenganche, que resulta vejatorio y humillante para una clase que debe ser cada día más dignificada y por la cual venimos sosteniendo ruda batalla.

Revista de Policía

Ha comenzado á ver la luz en Madrid una publicación mensual titulada *Revista de Policía*, que puede competir, por su lujo y utilidad, con las similares del extranjero.

El primer número contiene, entre otros trabajos de importancia, un notable pensamiento del sabio antropólogo y catedrático D. Federico Olóriz, y un admirable estudio referente á la criminalidad en España, con un gráfico, original del docto publicista D. Eduardo Navarro Salvador, de la Real Sociedad Geográfica.

Publica, además, magníficos retratos de los Sres. Barroso, Navarro Reverter y Fernández Llano.

Al nuevo colega, que por su buena orientación merece toda clase de simpatías, le deseamos vida larga y muchas prosperidades.

EL LIBRO DEL CAPITÁN PARACHE

Una omisión involuntaria

El ilustrado capitán de Caballería D. Antonio Parache Pardo ha escrito un curioso é interesante libro con motivo de sus arriesgadas marchas por Marruecos, en las cuales le acompañó el herrador D. José Diago, sin abandonar un solo instante.

Seguramente que el no citar al modesto obrero herrador que lo acompañó, y que tan buenos servicios le prestaría, ha sido una omisión involuntaria, que lamentará Diago, sintiéndola mucho.

Es de justicia que se anote en la filitación del obrero herrador D. José Diago la expresada correría por el Muluya, satisfaciendo así el natural orgullo de haberla llevado á cabo en compañía de su capitán.

Remembranzas

Una de las mayores satisfacciones que debe tener todo militar es el haber cumplido con sus deberes profesionales durante su larga carrera, y al cesar en ella, por precepto de la ley, dejar el recuerdo de sus hechos y servicios prestados á su Patria y al Cuerpo en que sirvió.

El capitán de navío Sr. D. Joaquín Gómez de Barreda ha cesado en la Escala activa de la Armada por haber cumplido la edad reglamentaria, y por tal concepto, pasado á la de retirado, y al extender hoy algunos renglones, sólo me gusta dar á conocer uno de los muchos servicios que prestó tan esclarecido jefe, y que con agrado leerán sus compañeros.

Estos recuerdos resultan siempre gratos y sirven de verdadero estímulo para los que empiezan su vida militar y de complacencia suma al que tan señalados servicios prestó, porque ve no se olvidan á aquellos que honraron su Cuerpo.

Voy á transcribir de mis apuntes «Glorias de la Marina Española», y en la forma de efemérides, como en ellos constan, uno de los episodios de nuestra guerra con los Estados Unidos, en que tomó una parte tan activa el jefe de que nos ocupamos, que desempeñaba en la época de referencia el cargo de capitán de puerto de Manzanillo, en la isla de Cuba.

30 Junio 1898.—Guerra con los Estados Unidos. Primer ataque á Manzanillo. Tres buques americanos se presentaron en aguas del puerto, y á las tres y cuarenta y cinco de la tarde se rompió el fuego contra los buques enemigos por la escuadrilla española que mandaba el capitán del puerto, D. Joaquín Gómez de Barreda, empeñándose combate que duró una hora, durante el cual los buques españoles se batieron con verdadero arrojo y heroísmo.

El combate se sostuvo por el pontón «María» y cañoneros «Cuba Española» y «Guardián», mandados, respectivamente, por los oficiales de Marina D. Ramón Navarro y Camino, que se hallaban fondeados á cuatro cables de los muelles, así como por los cañoneros «Guantánamo», «Estrella» y «Delgado Parejo», mandados por los tenientes de navío D. Bartolomé Morales, D. Sebastián Noval y D. Angel Ramos Izquierdo.

Tan hostilizados se vieron los buques enemigos, por lo nutrido y certero de los disparos, que aceleraron la marcha, y por breves momentos iban desapareciendo á toda velocidad y haciendo fuego en su retirada, que la efectuaron doblando la punta NE. de los cayos.

El capitán del puerto, Barreda, embarcó en el «Delgado Parejo», que á la cabeza de la escuadrilla fué el primer buque que al grito de «viva España», y repetido por las demás dotaciones, rompió el fuego é inició el combate.

Uno de los buques enemigos experimentó una avería de gran consideración, con incendio.

Las bajas por nuestra parte fueron: un contramaestre y un artillero, muertos; cinco heridos y seis contusos. Las averías sufridas en nuestros buques fueron de poca importancia.

Por el éxito de la operación fué felicitado el comandante de Marina por el capitán general de la isla, así como el personal á sus órdenes, habiendo tenido también telegramas muy expresivos de las autoridades de Marina.

1.º Julio 1898.—Segundo ataque á Manzanillo por los yanquis. A las cuatro de la tarde se presentaron nuevamente en aguas de Manzanillo dos buques enemigos de porte de 1.200 toneladas, con artillería más gruesa que los del día anterior, y al hallarse á 3.000 metros de distancia se rompió el fuego por la escuadrilla española, y á los tres cuartos de hora de combate sostenido, se retiraron los buques enemigos, que fondearon fuera del alcance de nuestra artillería y por detrás de los cayos.

18 Julio 1898.—Tercer ataque á la plaza. A las siete y media de la mañana, siete buques enemigos, dos de guerra, aparecieron en el puerto. Al avistarse el comandante de Marina Sr. Gómez Barreda se dirigió á dar órdenes á nuestros buques, que al anclar con poca máquina se hallaban formando línea con el pontón «María» y cañonero «Cuba Española», varados con proa al NO., éste algo más cerca de la playa por su menor calado. A una distancia aproximada de 4.800 metros, el enemigo rompió el fuego sobre la escuadrilla española, resultando ineficaz el nuestro por el poco calibre de las piezas, lo mismo que el de la plaza, que era de 8 y 9 centímetros.

Vista la imposibilidad de poder sostener con ventaja el fuego, ni aun causar averías al enemigo, decidió el Sr. Barreda, en evitación de mayor número de bajas en las valientes dotaciones, ya probadas en los combates anteriores, y de la escasez de municiones que en los cañoneros existían, varasen éstos, que eran el «Delgado Parejo», «Estrella», «Guantánamo» y «Centinelas», en la próxima playa.

Efectuada esta operación con el mayor orden y serenidad, y después de inutilizar la artillería, desembarcaron las tripulaciones armadas de fusil y bien municionadas, ocupando las trincheras que en la playa se habían levantado.

Entretanto el enemigo continuaba el nutrido fuego con piezas de 20 centímetros, que inutilizaron la escuadrilla á poco más de media hora de comenzado, quedando prontamente incendiados el «Pontón» y «Centinela» y además cuatro vapores mercantes que se hallaban amarrados al muelle.

Los enemigos continuaron el fuego sobre las baterías de la plaza y trincheras, habiendo hecho aproximadamente de 3.500 á 4.000 disparos de cañón durante las tres horas que duró el combate.

A las once y media cesó el fuego, y los buques enemigos quedaron formando cerco sobre el puerto, á siete millas de distancia.

12 Agosto 1898.—Cuarto ataque á Manzanillo. Se presentaron seis buques enemigos á la vista del puerto, siendo uno de ellos el crucero de primera clase «Neware».

Al fondear esta pequeña escuadra, el comandante de Marina Sr. Barreda, acompañado del cónsul de Noruega, como intérprete, se dirigió á bordo del referido crucero, cuyo comandante expresó al Sr. Barreda traía un pliego para entregar al comandante militar de la plaza, lo que efectuó, y enterado de su contenido manifestó dicha autoridad, que era el coronel Sánchez Parrón, que el honor de las armas le impedía atender las exigencias de la entrega de la plaza. El oficial americano dejó apuntada la hora de las doce y treinta y cinco de la tarde, regresando á bordo de su buque, y á las tres y cuarenta minutos empezó á ser cañoneada la población por los buques enemigos.

La fuerza de Marina, á las órdenes del comandante del puerto, ocupó la trinchera de la playa.

Durante la agresión por mar se presentaron por la parte de tierra de la población los insurrectos, que fueron rechazados con verdadero valor por las fuerzas del Ejército que guarnecían la plaza.

Duró el fuego catorce horas, desde las tres y media de la tarde del 12 hasta las seis de la mañana del siguiente día. Durante los primeros cuarenta minutos se contaron 647 disparos de bombas y granadas.

En vista de haber llegado un despacho anunciando que el Gobierno de los Estados Unidos había firmado la paz con España, cesaron las hostilidades.

La Prensa de Manzanillo, al hacer relación de los hechos y sucesos acaecidos los cuatro

días que hubo de combats, hacía elogios del capitán del puerto, Sr. Barreda, cuya figura, dice, «se destacaba vigorosamente en el sombrío cuadro de este último combate», aún más, si cabe, que en los anteriores, donde tanto heroísmo derrochaba.

Elogio no menos caluroso hacía del señor Sánchez Parrón y de sus ayudantes, así como de todo el personal militar que guarnecía aquella población.

Todos lucharon con un ardor y con un entusiasmo y un patriotismo insuperables, dignos de eterna memoria.

J. C. S.

Diario Oficial

Ampliación de plazas.

Es un hecho la ampliación de plazas en todas las Academias; mañana se firmará la oportuna disposición.

Sobre honores.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una disposición sobre los honores que han de tributarse á las Reales personas, generales y autoridades civiles y militares en las estaciones de los ferrocarriles y desembarcaderos de los vapores.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso tres coroneles de Infantería y el teniente coronel de dicha Arma D. Alfredo Malibrán Martínez.

Supernumerario.

Vuelve á activo el capitán de Caballería, en situación de supernumerario sin sueldo don Fulgencio García Santos.

Fallecimientos.

En Melilla ha fallecido el archivero segundo de Oficinas Militares D. Miguel Pérez Antolínez, y en Barcelona el teniente coronel de Infantería D. Luis Ejarque Vara.

Academia Médico-Militar.

Mañana darán comienzo los ejercicios de oposiciones á ingreso en dicho Centro, presentándose 107 aspirantes.

Firma del Rey

DE GUERRA

Creando los Cuerpos de Intendencia é Intervención del Ejército, con arreglo á las disposiciones de la ley de 15 de Mayo de 1902.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, á los coroneles D. Manuel Gener Sánchez, de Caballería, y D. Wenceslao Bellod, de Estado Mayor; al teniente coronel de Artillería D. Juan Gordoqui, y á los comandantes D. Silvestre Araujo, de Infantería, y D. Angel García Benítez, de Caballería.

Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Estado Mayor D. Luis Funoll, al farmacéutico mayor D. José Ubada, al capitán de Caballería D. Antonio Paracha, al oficial primero de Administración Militar D. Carlos Taboada, al maestro de taller de primera clase de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor D. Arturo Romo, á los primeros tenientes D. Luis García, de Caballería, y D. Mariano Abizonda, de Artillería, y al oficial tercero de Oficinas Militares D. Manuel Díez; y mención honorífica al comisario de Guerra de primera clase D. Julio Artadill, á los comandantes de Infantería D. Adolfo Barrachina y D. Ubaldo Gutiérrez, á los capitanes D. Pedro Suárez de Deza, de Infantería, y D. Juan Gautier, de Estado Mayor, y don Ramón Escobar, de la Guardia civil, y al primer teniente de Infantería D. Alberto Lagarda.

Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al médico mayor de Sanidad de la Armada D. Nemesio Fernández y al segundo teniente de la Escuela de reserva de Infantería D. Emilio García.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Federico Strauch y Pizarro cese en el cargo de intendente militar de la segunda región y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al cargo de intendente de Ejército al de división D. Angel Escolar y Alonso de Armijo.

Idem al empleo de intendente de división al subintendente militar D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo.

Nombrando intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Lutgardo de la Vega y López, destinado actualmente en la cuarta región; idem intendente militar de la cuarta región al intendente de Ejército, D. Angel Escolar y Alonso de Armijo.

Nombrando vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al intendente de división don Gerardo Aguado y Ruiz, actual jefe de la segunda Sección de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Idem jefe de la segunda Sección de la Inspección general de las Comisiones liquidado-

ras del Ejército al intendente de división don Joaquín Soto y Poladilla, actual intendente militar de la tercera región.

Idem intendente militar de la tercera región al intendente de división D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo.

Disponiendo que el auditor general de Ejército D. Joaquín Estramera Sancho cese en el cargo de auditor de la Capitanía general de la segunda región y pase á situación de reserva, á petición propia.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército al auditor de división D. José Fernández Bolaños.

Nombrando auditor de la Capitanía General de la segunda región al auditor general de Ejército D. José Fernández Bolaños.

DE MARINA

El ministro de Marina ha traído de San Sebastián, firmado por S. M., lo siguiente:

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, á don Federico Janer y Macías, cónsul general.

Idem id. la gran cruz del Mérito Naval, blanca, á M. Francisco Empain.

Ascenso del capitán de fragata D. Saturnino Núñez Graiño.

Concesión del mando del cañonero «Laya» al capitán de fragata D. José Gutiérrez Sobral.

Idem del mando del «Río de la Plata» al capitán de fragata D. José González Quintero.

Ascenso á alféreces de fragata-alumnos de los guardias marinas D. Jesús Rotaeche y Rodríguez, D. Manuel Arnáiz y d'Almeida, don Manuel Guimerá y Bosch, D. Julio Tajuelo y Fernández, D. Pedro Lapique y Suárez, don Arturo Cánova y Torruella, D. Guillermo Díaz y Pita de Veiga, D. Manuel Nieto Antúnez, D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, D. Rafael Lucio-Villagas y Escudero, D. Benigno González-Aller y Acebal, D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, D. Mateo Mille García, D. Luis Monreal Pilon, D. Emilio Suárez y Fiol y D. Juan Cano-Manuel y Aubareda.

Ascenso de los alféreces de fragata, alumnos de la Escuela de aplicación que han aprobado los estudios de último curso, D. Francisco Regalado y Rodríguez, D. Manuel de Flórez y Martínez de Victoria, D. Andrés Campillo Jiménez, D. Pascual Díaz de Rivera y Casares, D. Ramón Montero de Azárraga, D. Nicolás Franco Baamonde, D. José Rogi y Rozas, D. Manuel Bruquetas y Gal, don Ubaldo Montojo y Méndez de San Julián y D. José Cervera y Serrano.

Ascenso del primer teniente de Infantería de Marina D. Bernardino Oanes Sequeiro.

Idem del capitán de fragata D. Santiago de Celis y García.

Idem del segundo capellán de la Armada D. Daniel Burgos Lago.

Idem del astrónomo de tercera D. Ildefonso Cantos y del ayudante astrónomo D. José Bernal Macías.

De Marina

Movimiento de barcos.

Fondeó en Melilla, procedente de Ceuta, el «Concha».

Fondeó en San Felú el «Temerario», Saltó de Ferrol el «Regente», Saltó de San Felú el «Temerario».

Reales órdenes.

Nombrando ayudante personal del general Camargo al teniente de navío D. José María Cheriguit.

Concediendo licencia al teniente de navío D. Francisco Rozas.

Disponiendo que el teniente de navío don José María Cheriguit cese como agregado á Artillería, debiendo encargarse del destino que deja el capitán de Artillería D. Francisco Matz.

Destinando al primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al primer teniente D. Manuel García de Paadín.

Nombrando ayudante personal del general García de la Vega al primer teniente D. Enrique Ardots.

Ascendiendo á capitán de Infantería de Marina al primer teniente de la E. R. D. D. Bernardino Oanes.

El recurso de queja

No nos cansaremos de recomendar al inferior que, en el caso de considerarse atropellado, recurra en queja al superior á que corresponda resolver, pero guardando el mayor respeto y dando muestra de la mayor disciplina para afirmar más su derecho y no dar el más pequeño motivo que le haga perder un solo punto de razón.

Y al superior que haya de resolver toca dejar bien puesta la disciplina; esto es, dar la razón al que la tenga.

Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros que ayer mañana ha presidido S. M. el Rey, el Sr. Canalejas ha hecho extensas manifestaciones, condensando cuantas cuestiones son ahora de actualidad interesante.

Después de la firma, entre la que figura en primer término el proyecto de ley dividendo la Administración Militar en dos Cuerpos, uno Intendencia y otro Intervención, el presidente nos hizo una relación del discurso que pronunció ante el Rey.

El Monarca, nos dijo el Sr. Canalejas, está perfectamente enterado de cuantos asuntos hay puestos a discusión; pero ha creído conveniente ocuparse de ellos porque hacia mucho tiempo que no nos reuníamos en Consejo y algunos compañeros no estaban totalmente enterados de todos los asuntos.

El presidente expuso detalladamente el estado actual y vicisitudes por que ha pasado la cuestión alemana.

En este asunto nosotros tenemos absoluta confianza. Nuestras esperanzas se fundan en palabras y en hechos, y la garantía de esas esperanzas es la razón que nos asiste, la legitimidad de nuestros derechos, el alto espíritu de justicia de las demás Potencias con las que tratamos y la absoluta confianza que tenemos en la virilidad de nuestro pueblo; y con todas estas condiciones no cabe dudar del éxito de nuestra intervención.

En estas contiendas se deprime á veces el ánimo de los gobernantes por pesimismo nacional, pero esto no nos ocurre á nosotros.

Tenemos fe ciega en el éxito. Seguiremos fielmente la política internacional trazada desde el primer momento de nuestro gobierno y en los pactos y compromisos adquiridos.

Se habla por algunos españoles de compensaciones, de cesiones y otras fantasías análogas.

A estos cándidos les ocurre lo que en «El Gran Galeoto»: á fuerza de oír disparates acaban por creerlos.

Por su parte, el Gobierno, no ha pensado siquiera en eso porque ni directa ni indirectamente le ha hablado nadie de tales proyectos.

Habló de Ifal el presidente y no pasará el mes de Septiembre sin que quede cumplido el pacto firmado con el Maghzen respecto á dicha ocupación. De esto, como de todo, se ha hablado mucho; pero ¿no era preferible que no se hablase tanto y se brindase menos? Mas esto es consecuencia del temperamento nacional.

El jefe del Gobierno examinó después la cuestión del reconocimiento de la República portuguesa, recordando algo referente á nuestra actitud en vísperas de la revolución, en la revolución y después de ésta, conversaciones y cambio de impresiones con las potencias para dicho reconocimiento y el convenio en principio de hacer éste simultáneamente.

Francia, en uso de un derecho, puesto que nada en firme se había convenido, se adelantó á todos, y nosotros seguimos tratando con las demás naciones europeas acerca de este asunto.

Otras cuestiones internacionales de menos importancia trató el presidente en su discurso.

Dió lectura del telegrama del capitán general de Melilla, texto que se ha facilitado á la Prensa en el Ministerio de la Guerra, en el que se describe la afortunadísima operación.

Después del severo castigo aplicado á los moros rebeldes no quedarán con ganas de repetir el atentado.

El Sr. Canalejas hizo grandes elogios de la harka adicta y expresó el proyecto de reforzar las vanguardias, disminuyendo los contingentes de los uatos intermedios, que pasarán á las posiciones avanzadas.

De política interior. Habló el presidente largamente de política interior, examinando la actitud que con relación al Gobierno observan los demás partidos.

Hizo notar la opinión que es verosímil atribuir á los conservadores por lo que dice la Prensa de ellos.

La *Epoca*, irregularmente, observa una actitud de desconsideración política y hasta personal para el Gobierno.

Si esto es expresión del diario solamente, no tiene importancia ninguna, pero la tiene grande si lo es del partido.

En este caso, al son que toquen ballaremos—dijo el Sr. Canalejas,—aunque no podamos contestar en el tono airado en que ellos lo hacen ni emplear la calumnia ni la falsedad.

El jefe del Gobierno afirmó que por eso no se aflige; le pareció el ataque injusto, protesta y sigue su camino.

De otra parte, los elementos radicales suponen al Gobierno retrocediendo en cuanto á procedimientos políticos y por ello amenazan, y respecto á éstos el Sr. Canalejas dice lo mismo que á los otros con toda mesura y dignidad, porque conoce las responsabilidades

en que otros han incurrido y las que pueden contraer por lo que preparan. Si esto lo llevan adelante, la represión será jurídica, pero todo lo enérgica que requieran las circunstancias.

Ni unos ni otros conseguirán que lleguemos á la modificación de la legislación ni los procedimientos. Pueden pedirlo en forma, alcanzar el Poder, y entonces pueden ellos ejecutarla; nosotros, no.

Lo que el Gobierno no tolerará serán las ofensas á la disciplina militar ni las instigaciones á la rebelión. Si no han sabido hacerla antes, no la han de hacer ahora.

El partido liberal no se apartará un ápice del camino trazado: no gobierna por presiones ajenas.

Al amparo de la Monarquía y de la Constitución se puede hacer obra liberal amplia y patriótica, sin necesidad de soportar las impertinencias de las derechas ni las amenazas de los radicales.

El Sr. Canalejas nos decía esta mañana que tal había sido la síntesis de su discurso: claro es que con más detalles y pormenores.

Respecto á crisis, sólo en broma puede hablarse de eso.

Mientras tenga, como tengo, la confianza de la Corona, del partido y de todos los ministros—decía el Sr. Canalejas,—seguiré mi plan. De ello me he ocupado en el tono jocoso que tal disparatado tema merece.

El Sr. Canalejas dijo al Rey que por deber, por honor del partido, por lealtad al Trono y por consideración al concepto del deber político, haremos nuestro presupuesto sin apelar al medio de que rijan los actuales por autorización.

Haremos las elecciones municipales el día 1.º de Noviembre.

En cuanto á la reunión de Cortes nada se ha resuelto aún, pues esto depende de las negociaciones de carácter internacional pendientes, que acaso no se prolonguen más allá del mes de Septiembre; pero sí puede asegurarse que la reapertura del Parlamento no se dilatará como se ha dicho por algunos.

Curiosidades

Un rasgo de la Malibrán.

La *Quinzaine* recuerda un interesante acto de caridad realizado por la Malibrán. Un día en que la celebrísima cantante había acudido, como acostumbraba á hacerlo frecuentemente, al hospital de niños, presenció en una de las salas una escena conmovedora.

Uno de los pequeños enfermos era presa de terribles convulsiones: el médico le había recetado un baño; pero el niño se resistía con tal violencia, que el doctor no quiso insistir ante la idea de que la crisis se agravase al meterle en el baño por fuerza.

La Malibrán tuvo una idea ingeniosa. —Si te canto una cosa, ¿entrarás en el baño?—preguntó al niño.

Este guardó silencio, y la cantante más célebre de su tiempo entonó entonces, una tras otra, varias delicadas romanzas.

Su voz melodiosa, al resonar entre aquellas paredes desnudas, tuvo la virtud de hacer verter abundantes lágrimas á las hermanas de la caridad; pero el niño no pareció sentir por ella conmoción alguna. Era demasiado joven para comprender, ó afortuna quizás demasiado para disfrutar de los efectos de aquella música de ángeles.

Entonces los ojos de la Malibrán se iluminaron con una luz sobrehumana. Tomó entre las suyas las ardorosas manos del enfermito, y volvió á preguntarle: —¿Quieres que yo me bañe contigo?

El niño, sorprendido sin duda con aquella inesperada proposición, aceptó con un movimiento de cabeza. Médicos, estudiantes y enfermeros retiráronse llenos de admiración y de respeto, mientras la Malibrán se desnudaba y se introducía en el baño. Una vez en el agua, tendió los brazos al niño, que no opuso ya resistencia.

Cinco minutos después, el pobre enfermito se dormía arrullado, como no hubiese podido estarlo un príncipe, por los cánticos de la Malibrán.

El niño estaba fuera de peligro.

Proezas de un aviador.

El aviador californiano Lilcon Beachy ha efectuado un vuelo sensacional sobre las cataratas del Niágara y luego sobre el curso del río, hasta el remolino que se forma un poco más allá de los bajos rápidos, como á una tercera parte de la distancia que media entre este pueblo y el de Lewiston; remolino donde generalmente son recogidos todos los objetos que arrastran sus aguas.

Dió Beachy, desafiando la muerte, dos atrevidas vueltas sobre las maravillosas cataratas, á muy poca altura sobre el agua, y luego descendió por la garganta en que sigue corriendo el río después del espantoso despeño de sus aguas, pasando por debajo del majestuoso arco del gran puente de acero que pone en comunicación la orilla americana con la

canadiense, y siguió descendiendo el curso del río, hasta el mencionado remolino.

A veces el ceruido que levanta la enorme masa del agua al caer en el abismo, casi ocultaba la máquina de Beachy.

Al fin el temerario aviador aterró, felizmente, del lado canadiense.

Original declaración amorosa.

Muy difícilmente se encontrará una persona que haya ofrecido su corazón y su mano de una manera tan singular como el famoso escritor inglés Johnson cuando se declaró á la que luego fué su esposa.

—Querida señorita—dijo el pretendiente—; yo soy un trabajador infatigable, y poseo un alma de verdadero filósofo. No ignora usted que soy muy pobre. He sido siempre muy honrado, pero tengo el sentimiento de participar que uno de mis tios fué ahorcado por asesinato y robo.

A esta breve declaración, respondió la joven sin pestañear:

—Yo tengo mucho menos dinero que usted, pero procuraré avararme de paciencia. Ninguno de mis parientes ha muerto ahorcado, pero hay muchos de ellos que lo merecen.

A esta respuesta, el escritor depositó un casto beso en la frente de la dama, y dos meses después celebró con ella el casamiento.

Un hombre mata á su cuñado

En la calle de la Paloma se desarrolló anoche un drama sangriento del que fueron protagonistas Juan Rodríguez Rubado, de diez y nueve años, y su cuñado Antonio Vericueto, de veinticinco, casado, vago de profesión y aprendiz de torero en sus ratites de ocio.

Hace años contrajo Antonio matrimonio con una hermana de Juan, teniendo de esta tres hijos.

El marido maltrataba frecuentemente á la esposa, viéndose ésta obligada á trabajar para subvenir á las necesidades de la familia.

Al ver que Antonio no se enmendaba y que la situación se hacía insostenible se separaron los esposos amistosamente, yéndose la mujer á Bilbao y dejando aquí los pequeños con su padre.

Transcurrió tiempo, y la madre volvió á Madrid al calor de sus hijos; pero en cuanto Antonio supo que su mujer estaba en Madrid empezó á perseguirla, exigiéndola cantidades y amenazándola de muerte.

Juan se encargó de su hermana y sus tres hijos, sosteniendo á todos con el producto de su honrado trabajo.

Ayer se encontraron en la calle Juan y Antonio, y varios vecinos vieron que juraban y se amenazaban; pero nadie sospechó que la disputa acabase trágicamente, dado el apacible carácter de Juan, apreciadísimo por toda la vecindad.

Esta madrugada, á las dos, fueron juntos los dos cuñados á la casa núm. 30 de la calle de la Paloma, donde Juan vivía con su hermana y sus sobrinos.

Nadie sabe lo que ocurrió; pero las pocas personas que tomaban el fresco escucharon tres detonaciones, á las que siguieron gritos, pitadas y carreras de los que acudían al lugar donde debía haber ocurrido algo extraordinario.

En la puerta de la casa dicha, cruzado en la acera, se hallaba un hombre, de cuya cabeza manaba sangre en abundancia.

Los vecinos reconocieron en el cadáver el de Antonio Vericueto.

Cuando Juan vió venir al primer guardia, le dió el revólver con el que había cometido el crimen, y se dejó atar tranquilamente.

Á las tres, el Juzgado de Palacio asumió el lugar de la ocurrencia, donde el inspector señor Ramos y el teniente de Seguridad señor Luque enteraron al juez del asunto.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián.

El príncipe de Asturias y la infantita Beatriz han pasado la mañana en la playa, yendo luego la Reina Victoria, que después dió su habitual paseo, acompañada de la duquesa de San Carlos.

También fué á visitar á los egregios niños la Reina doña María Cristina, con la marquesa de Navarrés.

La condesa de Baroja ha regalado una magnífica copa de plata para la regata de balandros, patrocinados por señoritas, que se celebrará el mes próximo.

Con motivo de cumplirse el aniversario de la destrucción de San Sebastián en 1813, se dió una misa en la iglesia de Santa María en sufragio de las víctimas de la catástrofe, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación.

En los primeros días del mes próximo se espera en Biarritz á la archiduquesa Agustina, prima de la reina Cristina, y su hijo el archiduque José, que viajan con el título de condes de Niklose.

Después de tomar el té en Palacio salieron las Reinas de paseo en automóvil, llegando hasta Zarauz y regresando á Palacio á eso de las siete.

Se cree que el sábado irán al teatro-circo

doña Cristina y doña Victoria á oír cantar al tenor Carasa *Cavalleria rusticana* y *Pagliacci*.

Telegrama oficial

Melilla, 30.

Capitán general á ministro:

Hay he estado en Tauriat-Zag y conferenciado general Larrea, viendo posiciones ocupadas operación ayer, que se realizó con columnas combinadas; proyecto general Larrea fué hacer una demostración con columna á sus órdenes para ocupar dos alturas, dando tiempo á que la columna Aizpuru, que salió del Harcha, llegara para coger harka entre dos fuegos; pero, encontrando escasa resistencia, ocupó columna Sorla loma situada en confluencia río Masín y Kert; columna Astillero, con general Larrea, alturas Igshafen, á izquierda del anterior, y columna Aizpuru, alturas Imacruyen; Artillería batió poblado Hauriar, protegió paso río Kert de la harka amiga, Policía indígena y dos compañías protegiendo fuerzas Ingenieros, que volaron casa rebeldes, mientras harka tirándose con rifones orilla izquierda Kert, recogiendo botín, viveres, enseres y granos en muy considerable cantidad.

Por la tarde, al repasar harka Kert, jugó de nuevo Artillería, que disparó grupos.

Tropas pernoctaron en las posiciones; sólo tuvimos herido moro Mohamed Ben Dudrid, de cabila Mazuya, y hoy, al ir á ejecutar castigo de poblado Ujad Ali el Mar, se han presentado vecinos á oficiales Policía, pidiendo perdón y ofreciendo designar las casas de los culpables; se les ha impuesto condición ejecutar hoy mismo en campamento acto de sumisión, lo que han realizado sacrificando reses, imponiéndose además multa 500 duros, que pagarán en punto la Xema. Han seguido volándose con explosivos casas de los designados culpables, sin resistencia. Objetivo mañana es castigar poblado Igshafen, imponiéndose fuerte multa, y seguirá zoco Zebuya, ocupando alguna altura inmediata que lo domine, para imponer definitivamente nuestra autoridad y hacer demostración fuerzas. Columna Vallejo se retirará á Tauriat-Zag, y general Larrea, con columna Serra, Astillero y Aizpuru, realizará operación.

Sólo queda de la harka pequeña fracción mandada Miztam, que dudo adquirir importancia; el castigo ha sido durísimo.

Nuestros amigos, apoyados por dos compañías y con fuerzas de Ingenieros, han penetrado más de seis kilómetros en la cabila de Beni Sald, orilla izquierda Kert; se nota gran pánico y no pensaren se hiciera lo que se ha hecho.

Desde ayer, después de verificado el contacto Larrea y Aizpuru, en vista de no ser necesaria su cooperación, di orden á Orozco para que su columna se situara en Sengangan al pie de Atlatan, donde está este campamento.

Cumplió un deber recomendando especialmente á la Policía indígena y á la harka auxiliar de Beniscar, mandada por Abed el Kade, que fueron los primeros en pasar el Kert, siguiéndoles los demás.

La "Gaceta"

Contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Fermín Calbetón y Blanchón.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se declare desierto el concurso de traslado anunciado para proveer una plaza de profesora de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zamora.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el plazo señalado para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Badajoz á Fregenal termine el 6 de Noviembre próximo venidero.

Las bañanas de un guapo

En una pajaría de la calle de Bravo Murillo discute el dueño, Casimiro Antonet, con un amigo, cuando intervino otro, llamado Emilio Vendrell, en el mismo momento en que Antonet esgrime una navaja.

Emilio quiso apaciguar á Antonet; pero éste, que estaba muy excitado, dió al primero dos puñaladas.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

LA BOLSA

BOLSA PÚBLICA		DÍA 30		DÍA 31	
A POR 100 PRESTADO INTERIOR					
Fin corriente	84 15	84 25			
Fin próximo	84 40	84 10			
Serie E, de 50.000 pesetas	84 20	84 25			
» E, de 25.000	84 30	84 25			
» D, de 12.500	84 70	84 30			
» C, de 5.000	84 70	84 65			
» B, de 2.500	84 85	84 80			
» A, de 500	84 90	85 00			
» G y H de 100 y 200	86 50	86 50			
En diferentes series	84 40	86 50			

AMORTIZABLE 5 POR 100					
Serie E, de 50.000 pesetas	101 35	000 00			
» E, de 25.000	101 35	101 25			
» D, de 12.500	100 30	101 30			
» C, de 5.000	101 35	101 30			
» B, de 2.500	101 35	101 30			
» A, de 500	101 40	101 35			
En diferentes series	101 40	101 30			

BANCOS Y SOCIEDADES					
Acciones del Banco de España	449 00	000 00			
Idea de la Compañía de Tabacos	299 00	000 00			
Sociedad Eléctrica de Chamberí	101 25	101 25			
Idem Unión de Explosivos	282 00	281 00			
Azucareras preferentes	40 50	40 25			
Idem ordinarias	12 50	12 00			

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO					
París á la vista	8 60	8 40			
Londres á la vista	27 43	27 38			

El cartel para hoy

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

NOVEDADES.—A las 6, La Virgen de Utrera.—Juanita la divorciada.—Amor ciego.—Los niños llorones.—San Juan de Luz.

GRAN TEATRO.—A las 10 y 11 1/4, El Carro del Sol.—A las 11 y 11 1/4, Viaje de la Vida.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

LATINA.—Todos los días á las seis de la tarde y nueve y media de la noche, sección continua de cinematógrafo.

Diariamente estreno de las mejores novedades en películas.

Los domingos secciones desde las cinco de la tarde.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina.—Grandioso éxito del apropiado «Compañías, al mitin», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cofutera, hermanas Bergas, Genoveva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

CIUDAD LINEAL.—Gran acontecimiento de los 4 Jacoview.

A las 7 de la tarde, sección especial para señoras y niños.

A las 10 de la noche, Grandes novedades en variétés.

A las 12 de la noche, especial.

Desde las 5 de la tarde, máquina voladora conciertos al aire libre, pim pam pum, African dip., restaurant, bar, etc.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de canfoula.—Tarde, de 5 á 8: entrada, 25 céntimos.—Noche, á las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos.

Grandes conciertos. American-biograph.—Roller Skating.—Bailes populares.—Bar y otras atracciones.

Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—A las 7 gran éxito obtenido por la notable pareja de baile Miralles y García y la escultural Suzy de Verines.—Ocho estrenos de películas.—Cambio y estrenos diarios.

BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches, conciertos, cinematógrafos y números de variétés.

Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis. Los domingos y días festivos «matinées» á las seis de la tarde.

Entrada, una peseta.

Imprenta de EL PORVENIR Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el va, or

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ho-Ho y Manila, sirven lo trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente aseguradas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día número de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DOHA. DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

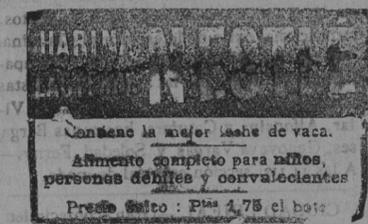
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VI, 2. Valencia: calle de Port y Vivero, 15.



Pistola de guerra

SISTEMA SCOUROVE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

Filtro higiénico marca "SALUD," para beber agua pura libre de microbios.



Grabado núm. 1. PARA USO DOMÉSTICO: se conservará la salud.

¡La higiene es la vida!

Dicho filtro, con su estuche, vale 8 pesetas, que el personal de Guardia civil, Carabineros y señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada pueden satisfacer en tres plazos mensuales.

Con el filtro se envían completas instrucciones para su uso y conservación.

Todos los pedidos é informes, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329



Grabado núm. 2. PARA USO EN EL CAMPO

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias